

ELECTION INFORMATION

Información de la Elección

Mailing Address: Dirección Postal: P.O. Box 427 Zapata, Texas 78076	Telephone Number: Número de Teléfono: (956) 765-9650	E-Mail Address: Dirección de Correo Electrónico: zapatacowcid@yahoo.com
---	---	--

Elected Directors: Directivos Electos:	Year Elected Director's Term Expires: Año en que Expira el Mandato de los Directivos Electos:
Place 1 Jaime Gonzalez	May 12, 2026
Place 2 Jesse A. Porras	May 12, 2026
Place 3 Hildegardo E. Flores	May 13, 2026
Place 4 Sergio A. Lozano	May 13, 2024
Place 5 Ramiro Ramirez, Jr.	May 13, 2024

Date of Next Director Election: Fecha de la Próxima Elección de Directivos:	Location of Next Director Election: Ubicación de la Próxima Elección de Directivos:
May 4, 2024	504 State Highway 16 Zapata, Texas

Deadline to File Candidate Application: Fecha Límite Para Presentar la Solicitud de Candidato:
February 16, 2024

Requisitos de Elegibilidad del Candidato:

1. ser dueño de terreno en el distrito que será sujeto a impuestos
2. ser ciudadano de los Estados Unidos
3. tener 18 años de edad o más el primer día del período a cubrir, o el día designado
4. no haya sido declarado mentalmente incompetente por un juicio final de un tribunal
5. no haya sido finalmente condenado por un delito grave del que no ha sido indultado o librado de las discapacidades resultantes
6. ser residente del Estado de Texas
7. haber residido continuamente en el estado durante 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha límite de presentación regular para la solicitud de un candidato para un lugar en la boleta

Elegibilidad de Director - Descalificaciones: CÓDIGO DE AGUA DE TEXAS § 49.052

1. está relacionado dentro del tercer grado de afinidad o consanguinidad con un desarrollador de propiedad en el distrito, cualquier otro miembro de la junta, o el gerente, ingeniero, abogado u otra persona que brinde servicios profesionales al distrito;
2. es un empleado de cualquier desarrollador de propiedad en el distrito o cualquier director, gerente, ingeniero, abogado u otra persona que brinde servicios profesionales al distrito o un desarrollador de propiedad en el distrito en relación con el distrito o la propiedad ubicada en el distrito;
3. es un desarrollador de propiedad en el distrito;
4. se desempeña como abogado, consultor, ingeniero, gerente, arquitecto o en alguna otra capacidad profesional para el distrito o desarrollador de propiedad en el distrito en relación con el distrito o propiedad ubicada en el distrito;
5. es parte de un contrato con o junto con el distrito, excepto por la compra de servicios públicos proporcionados por el distrito al público en general; o es parte de un contrato con o junto con un desarrollador de propiedad en el distrito relacionado con el distrito o con la propiedad dentro del distrito, que no sea un contrato limitado únicamente al propósito de comprar o traspasar bienes raíces en el distrito para ese propósito de establecer una residencia permanente, establecer un negocio comercial dentro del distrito o calificar como director.

. . . (d) Como se usa en esta sección, "desarrollador de propiedad en el distrito" significa cualquier persona que posee un terreno ubicado dentro de un distrito cubierto bajo esta sección y que ha dividido o propone dividir el terreno en dos o más partes con el propósito de trazar cualquier subdivisión o cualquier extensión de tierra o cualquier adición a cualquier pueblo o ciudad, o para trazar lotes suburbanos o lotes de construcción, o cualquier lote, calles, callejones o parques u otras porciones destinadas al uso público, o al uso de compradores o propietarios de lotes fronterizos o adyacentes.